

# Editorial

## La Educación Médica en el ámbito de la Asociación Argentina de Ortopedia y Traumatología

**E**stimados consocios: como Presidente de la Asociación Argentina de Ortopedia y Traumatología escribo este Editorial con el fin de expresar los objetivos propuestos por nuestra honorable Comisión Directiva para el corriente año y de observar una realidad educativa por la que transcurre nuestro país y la cual considero debe ser modificada.

Nuestro objetivo es que la AAOT sea una Asociación abierta, procurando el desarrollo de la Ortopedia y la Traumatología en todo el país, y tratando de afianzar un modelo de calidad prestacional de la especialidad en todas las regiones geográficas.<sup>1</sup>

Además, es nuestra intención establecer un programa Global de Educación Médica de grado y posgrado con diferentes niveles de complejidad, para que el Socio pueda adquirir, acreditar y certificar sus conocimientos de la especialidad.<sup>1</sup>

La AAOT ha trabajado intensamente en la formación del posgrado desde su fundación. Ha desarrollado a partir del 2008 un Curso Oficial Nacional BIANUAL de Certificación para todos los residentes del país, con el fin de lograr una formación igualitaria en todo el país. Para ello, las clases que se brindan en Buenos Aires, se graban y, a los 15 días, se colocan en la página web y sirven de complemento a la clase que los residentes reciben en otras regiones del país. Sin embargo, hemos observado un serio problema en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: la oferta de vacantes era limitada a 120 por año; por lo tanto, era menor que la cantidad de residentes que las requerían; en consecuencia, muchos aspirantes no podían acceder al curso o debían trasladarse a otras sedes a mayor distancia para poder realizarlo.

Otra realidad de nuestro país es que un número importante de médicos que ejercen la especialidad no han accedido al sistema de Residencias Médicas, y su situación geográfica les impide la posibilidad de certificar y, sobre esta población de asociados, es donde la AAOT también debe focalizar su atención. Un ejemplo de solución a esta problemática ha sido el programa realizado por el Comité de Educación Médica Continuada en Tierra del Fuego. Debido a esa ubicación geográfica, y viendo su realidad, en el 2001, se tomó la decisión de que los médicos de la isla pudieran hacer el Curso Oficial Nacional BIANUAL de Certificación, *on line*, el cual finalizó en el 2013; 10 médicos se pudieron certificar en dicha región y ya son especialistas reconocidos por la AAOT.

Las sedes estables del Curso Oficial Nacional BIANUAL de Certificación, aparte de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires son: La Plata, Rosario, Córdoba y Tucumán. Además, se ha dictado en otras sedes, como Bahía Blanca, Mar del Plata, Mendoza y Santa Fe.

Sin embargo, consideramos que todavía hay regiones donde residen profesionales a quienes el traslado les resulta notoriamente dificultoso para acceder al curso. Por lo cual, la Comisión Directiva, junto con el Comité de Educación Médica Continuada ha tomado la decisión de aumentar otras 120 vacantes en la Ciudad de Buenos Aires, asignando un segundo día para el dictado del Primer Año del Curso y que dicho día, el Curso sea filmado y visto en vivo por el sistema de “*streaming*” para que, en las regiones de difícil acceso, puedan hacerlo *on line*. Esto permitiría que muchos más residentes de primer año puedan acceder al Curso y extender esta herramienta educativa a los especialistas de regiones que antes eran inaccesibles para la modalidad presencial y hacer factible la posibilidad de una futura certificación.

El acceso a la tecnología *streaming* por la AAOT permitirá, además, que todas las sesiones científicas ordinarias que se realizarán en nuestra sede puedan ser vistas en vivo por los asociados, por internet. De esta forma, todos los consocios podrán acceder a esta herramienta educativa, sin importar en qué región vivan.

Otro objetivo alcanzado en el área de Certificación es que el cuerpo de Profesores de la AAOT toma el Examen de Certificación de Especialista del Ministerio de Salud de la Nación y de la Universidad de Buenos Aires.

A nivel de grado, después de 10 siglos, la enseñanza en la Universidad sigue siendo el método. El Prof. Jaim Etcheverry se pregunta inteligentemente: ¿por qué todavía se sigue utilizando esta forma de enseñanza? Posiblemente, porque se intenta dar respuesta a unas de las más profundas necesidades humanas: el deseo de comprender y el impulso de transmitir ese saber a los demás.<sup>2</sup>

No todos los programas de estudios de grados son similares en la Argentina, por lo cual la formación del médico en Ortopedia y Traumatología es dispar, según en la Universidad en que se forme. Para ello, la Comisión Directiva ha designado al Prof. Jorge Chahla de la Universidad Nacional de Tucumán para desarrollar un programa de grado que pueda ser utilizado por todas las Universidades del país.<sup>1</sup>

Actualmente, hay 91 residencias de Ortopedia y Traumatología en la Argentina que son reconocidas por la AAOT y 3 están en proceso de reconocimiento.

Sabemos que cada una de ellas tiene programas diferentes y productos finales distintos. Para tratar de revertir esta situación, el Comité de Residencias Médicas a cargo del Prof. Carlos Tello se encuentra abocado a desarrollar un plan de enseñanzas de residencias médicas común, para definir el tipo de aprendizaje, las competencias y las incumbencias que deberá adquirir el residente en cada etapa de su formación. Además, se dictarán cursos cadavéricos, cursos de osteosíntesis y ateneos para residentes que asistan al Curso Oficial Nacional Bianual de Certificación; todos ellos, organizados por el Comité de Educación Médica Continuada y sin cargo para el cursista.

Pero quien ejerce la docencia, ve una nueva tendencia: que el aspirante a una Certificación está más preocupado muchas veces por certificar que por aprender y ese es un nuevo paradigma que debemos cambiar. Para ello, deberíamos desarrollar educación y estrategias de concientización en la enseñanza de grado y posgrado, con el propósito de que el aprendizaje vuelva a ser el real objetivo de la enseñanza.

Quizás la frase del Decano de la Universidad Católica Argentina sintetice claramente cuál debe ser la función del docente: “En medicina el docente transmite conocimientos, pero el maestro te lleva de la mano por los senderos de la ciencia y de la vida. Con su ejemplo entrega generosamente su capital más preciado, saberes, técnica, actitud y pasión por su trabajo. Argentina, recupera esos maestros que una vez tuviste para estas nuevas generaciones que tanto los necesitan”.<sup>3</sup>

## **Bibliografía**

1. Discurso de asunción del presidente de la Asociación Argentina de Ortopedia y Traumatología. Disponible en: [www.aaot.org.ar](http://www.aaot.org.ar).
2. Jaim Etcheverry G. Palabras pronunciadas por el Rector de la Universidad de Buenos Aires, en oportunidad de la reunión realizada con motivo de la finalización del ciclo lectivo 2003 (18 de diciembre de 2003).
3. Schiavone MA. Discurso de asunción de Autoridades, como Decano de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Católica Argentina.

Dr. Horacio Caviglia  
*Presidente*  
*AAOT*